DocuSign Envelope ID: 9B764735-028F-4CB5-AE7C-CB56AFD88AFE

ENMIENDA No 6 AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN (1628-2021) ENTRE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

La presente enmienda hace referencia al Acuerdo de Financiación (que en delante de conocerá como "El Acuerdo") entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el "PNUD") y el Gobierno de Colombia (Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN) (en adelante "la Agencia") suscrito el día 29 de septiembre de 2021 y con fecha de finalización 31 de diciembre de 2024, según se describe en el documento del proyecto PNUDCOL/00138230 – Gestión de los lugares de reincorporación "Fortalecimiento del proceso de Reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP, a través de la provisión de bienes y servicios en los lugares definidos por el Gobierno Nacional", en Colombia y en el que el **PNUD** y **LA AGENCIA** se conocerán colectivamente como las "Partes" o de forma individual como "parte", con respecto a la ejecución del acuerdo.

Considerando

1. Que las partes desean enmendar ciertas disposiciones del Acuerdo conforme lo establecido en el Articulo XIII del mismo.

2. Que el Acuerdo se firmó inicialmente por valor de CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $5.793.773.204), por concepto de aportes de la Agencia.

3. Que el PNUD aportó un valor aproximado de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (COP $5.982.784.873), (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario) correspondientes a la estrategia de reincorporación socio económica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.

4. Que, mediante Enmienda No. 1 suscrita por las Partes el 7 de diciembre de 2021, se adicionaron recursos por la suma de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (COP $5.000.000.000), para un valor total del aporte de la Agencia equivalente a DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $10.793.773.204).

5. Que en la misma Enmienda No. 1, se adicionó la suma de CINCO MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS (COP $5.110.964.011), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario), para un valor total aproximado del aporte del PNUD, de ONCE MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (COP $11.093.748.884).

6. Que, mediante Enmienda No. 2 suscrita por las Partes el 14 de marzo de 2022, se adicionaron recursos por la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (COP $13.928.636.400,00), para un valor total del aporte de la Agencia equivalente a VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $24.722.409.604,00).

DocuSign Envelope ID: 9B764735-028F-4CB5-AE7C-CB56AFD88AFE

7. Que en la misma Enmienda No. 2, se adicionó la suma de TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (COP $13.950.255.564,00), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario), para un valor total aproximado del aporte del PNUD, de VEINTICINCO MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (COP $25.044.004.448,00).

8. Que, mediante Enmienda No. 3 suscrita por las Partes el 30 de septiembre de 2022, se adicionaron recursos por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (COP$4.950.000.000,00), para un valor total del aporte de la Agencia equivalente a VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $29,672,409,604.00).

9. Que en la misma Enmienda No. 3, se adicionó la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (COP$4,987,486,412,00), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario), para un valor total aproximado del aporte del PNUD, de TREINTA MIL TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (COP$30.031.490.860,00).

10. Que en la mencionada Enmienda No.3, se amplió la vigencia del Acuerdo hasta 31 de diciembre de 2023.

11. Que, mediante Enmienda No. 4 suscrita por las Partes el 08 de agosto de 2023, se adicionaron recursos por la suma de ONCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP$11.500.000.000,00), para un valor total del aporte de la Agencia equivalente a CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $41.172.409.604,00).

12. Que en la misma Enmienda No. 4, se adicionó la suma de ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (COP$11.775.940.862,00), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario), para un valor total aproximado del aporte del PNUD, de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (COP $41,807,431,722).

13. Que, mediante Enmienda No. 5 suscrita por las Partes el 06 de noviembre de 2023, se adicionaron recursos por la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (COP$15.000.000.000,00), para un valor total del aporte de la Agencia equivalente a CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $ $56.172.409.604,00).

14. Que en la misma Enmienda No. 5, se adicionó la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (COP$ 15.314.455.728,00), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario), para un valor total aproximado del aporte del PNUD, de CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (COP$57.121.887.450,00).

15. Que en la mencionada Enmienda No.5, se amplió la vigencia del Acuerdo hasta 31 de diciembre de 2024.

16. Que por solicitud de la Agencia mediante comunicación OFI23-025800 / GPU del 07 de diciembre de 2023 (adjunta a esta enmienda) es necesario adicionar recursos con el propósito de satisfacer las necesidades en materia de provisión de bienes y servicios en los lugares donde se adelanta el proceso de reincorporación.

DocuSign Envelope ID: 9B764735-028F-4CB5-AE7C-CB56AFD88AFE

POR LO TANTO, se modifican las disposiciones pertinentes del Acuerdo que se indican a continuación para que se complementen de la siguiente manera **("Enmienda 6"**):

PRIMERO: Adicionar la suma de SIETE MIL MILLONES DE PESOS (COP$7.000.000.000,00) correspondiente a contribución de la Agencia.

SEGUNDO: Adicionar la suma de SIETE MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (COP$ 7.023.408.490,00), correspondiente al nuevo aporte del PNUD (según la valoración de la Agencia) en especie (no-monetario).

TERCERO: Teniendo en cuenta lo anterior, modificar los numerales 1 y 2 del artículo I y el párrafo 2 del artículo XIII del Acuerdo, los cuales quedarán de la siguiente manera:

Artículo I

1. La Agencia, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (COP $63.172.409.604,00). Los aportes están amparados en los CDP que se relacionan a continuación:

CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
175321	2021-08-30 Adicionado el 2021-11-30	10.793.773.204,00	10.793.773.204,00
128222	2022-02-21 Adicionado el 2022-09-15	18.878.636.400,00	18.878.636.400,00
158523	2023-05-31 Adicionado el 2023-09-06	33.500.000.000,00	33.500.000.000,00

2. La Agencia, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris, cuenta corriente No. 17349200 a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Calendario de pagos	Monto	Estado
Octubre 2021	COP $5.793.773.204	Pagado
Diciembre 2021	COP $5.000.000.000	Pagado
Marzo 2022	COP $6.964.318.200	Pagado
Abril 2022	COP $6.964.318.200	Pagado
Octubre de 2022	COP $4.950.000.000	Pagado
Septiembre de 2023	COP $11.500.000.000	Pagado
Diciembre de 2023	COP $15.000.000.000	Pagado
Diciembre de 2023	COP $7.000.000.000	Pendiente*

* Los desembolsos estarán sujetos a disponibilidad del Plan Anual de Caja - PAC de la ARN.

DocuSign Envelope ID: 9B764735-028F-4CB5-AE7C-CB56AFD88AFE

EL PNUD aportará un valor aproximado de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (COP $ 64.145.295.940,00), (según la valoración de La Agencia) en especie (no-monetario) correspondientes a la estrategia de reincorporación socio económica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional y estrategias de apoyo y acompañamiento a la implementación del proceso de reincorporación integral y fortalecimiento de las instancias relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz.

CUARTO: Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo, con excepción de las enmiendas aquí enunciadas, permanecerán sin cambios y continuarán en pleno vigor y efecto.

EN FE DE LO CUAL, las partes han convenido que se firme la presente Enmienda al Acuerdo.

En nombre y representación del **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

DocuSigned by:
407953D87851420...
Alejandro Pacheco
Representante Residente a.i.
Fecha: 20-Dec-2023

DS DS DS

En nombre y representación del GOBIERNO **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)**

DocuSigned by:
F6EA7D9BDD834B9...
Johanna Carolina Vergara Ospina
Secretaria General
Fecha: 21-dic.-2023

DS